

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA CORPAC Nro. 36-AG

En la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día veinte y cinco de julio de dos mil veinte y cuatro, a las 16h55 en el edificio de la Alcaldía de Cuenca, en las calles Bolívar y Borrero, despacho del señor Alcalde; debidamente convocados por el Alcalde de Cuenca PhD Cristian Zamora, Presidente de la Asamblea General de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, se reúnen los señores:

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca	Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute, Ph.D
Delegado de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay	Dr. Esteban Coello Muñoz
Delegado de la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay	Ing. Javier Serrano López

Interviene el señor Alcalde Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute, Ph.D, quien actúa como presidente de la Asamblea General, y dispone al Ing. Juan Pablo Tamayo Veintimilla, Director Ejecutivo Subrogante de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, quien actúa como secretario de la Asamblea General, que dé lectura a la convocatoria y al orden del día. El secretario procede y da lectura a la convocatoria, donde consta el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación de la reforma Presupuestaria de la CORPAC para el año 2024, conforme con el Art. 15 literal c) del Estatuto de la Corporación;*
2. *Conocimiento y aprobación de la reforma al Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024, conforme con el Art. 15 literal b) del Estatuto;*
3. *Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, conforme el Art. 15 literal c) del Estatuto de la Corporación; y,*
4. *4. Varios.*

El señor Alcalde consulta a los miembros de la Asamblea General si se encuentra de acuerdo con el orden del día. Los miembros del Asamblea General de manera unánime expresan encontrarse de acuerdo con el orden del día convocado.

El señor Alcalde dispone al secretario que tome lista de los asistentes y verifique si existe *quorum*. El secretario procede y constata la presencia de: Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute, Ph.D, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca; Dr. Esteban Coello Muñoz, Delegado de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay, quien comparece a través de vía telemática; y, comparece el Delegado de la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay, el Ing. Javier Serrano López (Dicha delegación se hace constar en el expediente de la Asamblea General). Al verificarse el quorum se instala la sesión de Asamblea General. El señor Alcalde dispone que se trate el primer punto del orden del día, pero previamente destaca que tanto el señor Delegado de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay, como el Delegado de la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay se encontraron presentes durante la sesión de Directorio en la que se trataron los temas que se están sometiendo a conocimiento y aprobación de la Asamblea General, por lo que están en pleno conocimiento de los temas a tratarse en esta sesión; sin perjuicio de que existan peticiones puntuales de los miembros de la Asamblea

PUNTO 1: Conocimiento y aprobación de la reforma Presupuestaria de la CORPAC para el año 2024, conforme con el Art. 15 literal c) del Estatuto de la Corporación.

El señor Alcalde consulta a los miembros de la Asamblea si existe algún tema adicional a lo tratado en el Directorio sobre la reforma presupuestaria, que en resumen es el incremento de USD \$ 1'825.639,01. Al no existir ninguna observación, propone que este punto se dé por conocido y se apruebe la reforma presupuestaria; los miembros de la Asamblea resuelven de manera unánime dar por conocido este punto y aprueban la reforma presupuestaria de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca para el año 2024.

PUNTO 2: Conocimiento y aprobación de la reforma al Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024, conforme con el Art. 15 literal b) del Estatuto.

Interviene el señor Alcalde y señala que, tal como lo ha conocido el Directorio, la reforma al Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024, en resumen, consiste en incorporar el proyecto del mantenimiento emergente de la pista del aeropuerto, señalando que se ha incorporado para conocimiento el cronograma respectivo, que incluye los cierres del aeropuerto los fines de semana, el costo de la obra y que se ha notificado a las aerolíneas y se sacarán los NOTAMS correspondientes a través de la Dirección General de Aviación Civil. El señor Alcalde consulta a los miembros de la Asamblea si es algún tema adicional a lo tratado en el Directorio sobre este punto. Al no existir ninguna observación, propone que este punto se dé por conocido y se apruebe la reforma al Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024 de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca. Los miembros de la Asamblea resuelven de manera unánime dar por conocido este punto y aprueban la reforma al Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024 de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca.

PUNTO 3: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, conforme el Art. 15 literal c) del Estatuto de la Corporación.

Interviene el señor Alcalde y señala que de la misma manera, como lo ha conocido el Directorio, se han adjuntado los Estados Financieros del año 2023 para ser conocidos y aprobados por la Asamblea General. El señor Alcalde consulta a los miembros de la Asamblea si existe algún tema adicional a lo tratado en el Directorio sobre este punto. Al no existir ninguna observación, propone que estos puntos se den por conocidos y se aprueben los Estados Financieros del año 2023 de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca. Los miembros de la Asamblea resuelven de manera unánime dar por conocido este punto y aprueban los Estados Financieros del año 2023 de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca.

PUNTO 4: Varios.

El señor Alcalde consulta a los miembros de la Asamblea si existe algún punto adicional a tratarse en esta sesión. Frente a ello, solicita la palabra el Director Ejecutivo Subrogante de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, y, tras concederle la palabra, señala que teniendo en cuenta que, al haber sido convocado como ordinario el Directorio; y, la Asamblea como Extraordinaria, se le debería dar el valor de Ordinaria a esta Asamblea, para cumplir con la periodicidad que los estatutos de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca exigen. Se le concede la palabra al Asesor Jurídico de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, quien indica que el estatuto exige que se

lleven a cabo dos sesiones ordinarias de Asamblea General al año; teniendo que ser una de ellas en el mes de agosto. No obstante, considerando la importancia de los temas emergentes tratados, que han requerido la convocatoria a la sesión de Asamblea, esta sesión ha tenido lugar en el mes de julio. Señala que, teniendo en cuenta todos los temas tratados por el Directorio y la Asamblea, sería inoficioso volver a convocar a la Asamblea General en el mes de agosto, pues ya se ha agotado el tratamiento de los temas que le interesaría conocer a la Asamblea en la sesión ordinaria que hubiese tenido lugar en el mes de agosto, salvo mejor criterio o sugerencia por parte de los miembros de la Asamblea. El señor Alcalde expresa su anuencia, pues convocar a una sesión en agosto sería inoficioso al ya haberse tratado los puntos de esta sesión extraordinaria que son los que normalmente se tratarían ordinariamente en el mes de agosto; salvo que se requiera, pues no sería adecuado resolver que ya no se tiene que convocar. En tal virtud, señala que si fuese necesario y existiera algún tema que tuviera que conocer esta Asamblea, se realizaría la convocatoria que corresponde. El señor Alcalde indica que se encuentra de acuerdo con lo expuesto y consulta a los miembros de la Asamblea sobre ello y si existe algún otro punto que quisieran tratar. Los miembros de la Asamblea unánimemente señalan encontrarse de acuerdo e indican que no existe otro tema que se deba tratar en esta sesión.

El señor Alcalde agradece la presencia de los miembros de la Asamblea, y siendo las 17h03 da por concluida la sesión.

Se anexan los documentos conocidos por la Asamblea General.

Para constancia de lo tratado y resuelto en la sesión firman los socios de la Asamblea General.

Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute,
Ph.D
*Alcalde del Gobierno Autónomo
Descentralizado del cantón Cuenca
Presidente*

Ing. Javier Serrano López
*Delegado de la Prefectura del Gobierno
Autónomo Descentralizado Provincial del
Azuay*

Dr. Esteban Coello Muñoz
*Delegado de la Asociación de
Cámaras de la Producción del Azuay*

Ing. Juan Pablo Tamayo Veintimilla
*Director Ejecutivo (S)
Corporación Aeroportuaria de Cuenca
Secretario*